



**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia

PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

Políticas de uso y Características de los servicios de:

- **Web Hosting**
- **Correo Electrónico**

Dirigido a:

Secretarías de Educación

Vigencia: 2012



PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

Contenido

Tabla de Modificaciones	3
Introducción	4
Características de los servicios.	5
1. Correo electrónico.....	5
2. Web Hosting.....	5
Políticas de uso del Servicio de Web hosting y Correo Electrónico para las Secretarías de Educación.	8
1. Propósito y alcance.....	8
2. Conducta	8
3. Restricciones	9
4. Uso del servicio de correo electrónico	10
5. Servicios, protocolos y scripts prohibidos.....	11
6. Uso de recursos.	11
7. Suministro de información.....	11
8. Modificaciones a la Política de Uso	11



PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

Tabla de Modificaciones

Nº Versión	Fecha Modificación	Elaborado	Aprobado	Modificaciones
v.4	Abril 12 2012	Ing. Eduardo Cancino F.	Ing. Héctor Fabio Jaramillo Ing. Julio Baracaldo	Se adiciona el punto 4.1, que hace referencia a la necesidad de configurar un cliente de correo en la máquina local del usuario, para descargar los correos.
v.5	Mayo 10 2012	Ing. Eduardo Cancino F.	Ing. Héctor Fabio Jaramillo Ing. Julio Baracaldo	Por sugerencia del Operador, se ajusta la nomenclatura que se debe dar al nombre del dominio del correo electrónico, la url del sitio de administración y la versión de la Base de Datos disponible.
v.6	Julio 30 2012	Ing. Eduardo Cancino F.	Ing. Héctor Fabio Jaramillo Ing. Julio Baracaldo	-Unificación imagen del Ministerio de Educación Nacional -Eliminación información referencia contrato

PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

Introducción

El Ministerio de Educación Nacional, se enorgullece al presentar a las Secretarías de Educación Departamentales y Municipales de la República de Colombia, el **servicio de alojamiento y soporte de sitios WEB personalizables**, orientado a apoyar las labores de divulgación, promoción y materialización de aspectos relacionados con la visión, misión y objetivos de las Secretarías de Educación y del Ministerio de Educación Nacional, como aporte al engrandecimiento de la nación y en cumplimiento del Artículo 70 de la Constitución Política Nacional:

***ARTICULO 70.** El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.*

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación

El presente documento está dirigido al Secretario de Educación, a los funcionarios de las Secretarías de Educación encargados de administrar el material que se publique, al personal técnico de las Secretarías de Educación que diseñan, desarrollan y publican páginas web y, en general a todos los funcionarios de las Secretarías de Educación que tienen convenio con el Ministerio de Educación Nacional para hacer uso del servicio de alojamiento y soporte de sitios web.

Las páginas siguientes intentan mostrar al lector las características y lineamientos de contenido, técnicas y operativas bajo las cuales las Secretarías de Educación podrán aprovechar en todo su potencial el servicio ofrecido por el Ministerio de Educación Nacional, el cual brinda entre otras opciones, la posibilidad de configurar cuentas de correo electrónico, alojamiento de páginas web, disponibilidad de veinticuatro (24) horas siete (7) días a la semana, elementos de seguridad; todo sobre una plataforma estable de comunicaciones que permite consultas locales, nacionales y globales permanentemente.

La oficina de Tecnología y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, espera que este documento adicional a ser de gran utilidad, sea de su completo agrado y comprensión. Para lo cual deja adicionalmente a su disposición la posibilidad de comunicarse con nuestra Mesa de ayuda y soporte a la línea



PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

gratuita nacional 018000 113080, en Bogotá al 6000258 o enviar un mensaje de correo electrónico a la cuenta mesadeayuda@tecnologia.mineduccion.gov.co, en caso de requerir aclaraciones o precisiones sobre los aspectos en él enunciados.

Características de los servicios.

Las características técnicas en mejor detalle de los servicios de Web Hosting y de correo electrónico prestados por el Ministerio de Educación Nacional a la Secretaría de Educación, corresponde a las siguientes:

1. Correo electrónico

Servicio ofrecido	Estado
Características de los buzones	Tamaño de Buzón: 100MB Tamaño de mensajes: 30MB Tamaño de adjuntos vía Web: 30MB
Número de cuentas (con el dominio de la Secretaría)	250
Servicio SNMP	SÍ
Servicio POP3	SÍ
Servicio POP3 seguro	SÍ
Servicio IMAP/ URL para Web mail:	SI (Aplica sólo para Web mail) http://correo.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/
Redireccionamientos	SÍ
Configuración de reglas, desvío de correo, respuesta por ausencia	SÍ
AntiSpam	SÍ
URL de administración de Dominio	http://correo.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/cgi-bin/qmailadmin

2. Web Hosting

Servicio ofrecido	Estado
Sistema operativo sobre el que está el servidor	Red Hat Enterprise Linux Server – 32Bits
Espacio en disco	3GB disponibles para alojar base de datos y sitio Web por cada Secretaría
Nombre de dominio	El dominio debe tener la siguiente Nomenclatura: <i>sednombresecretaria.gov.co</i> <i>secnombresecretaria.gov.co</i> <i>semnombresecretaria.gov.co</i>
Subdominios	El subdominio debe tener la siguiente Nomenclatura: subdominio.sednombresecretaria.gov.co subdominio.secnombresecretaria.gov.co subdominio.semnombresecretaria.gov.co
Tipo de administración soportada	Web y FTP



PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

Servicio ofrecido	Estado
Transferencia (MB/mes)- cantidad de datos que la Secretaría de Educación puede transferir mensualmente al servidor	Ilimitado
Bases de datos	Mysql-5.0.77-3 mysql-5.0.77-4.el5_4.2
PHPMyAdmin- interfaz web para gestionar de bases de datos MySQL	El acceso a PHPMYADMIN tiene la siguiente Nomenclatura: www.sednombresecretaria.gov.co/admindb www.secnombresecretaria.gov.co/admindb www.semnombresecretaria.gov.co/admindb
Lenguajes soportados	PHP PERL JSP, Java NO soportado (.NET)
CGI-Bin (colección de los script más usados)	SÍ
CGI Library	Si
Soporta montaje de archivos personalizados PHP.INI	NO
Perl 5	SÍ
Python	NO
Ruby/Ruby on Rails	NO
MySQL 5 Database Server	SÍ
PostgreSQL Database Server	SÍ
JOOMLA autoinstalable	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional. Cada Secretaria puede realizar el montaje. Se ofrece ayuda a la Secretaria para configurar en forma fácil y rápida la información que se quiera publicar
PHP-NUKE autoinstalable	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.. Cada Secretaria puede realizar el montaje. Se ofrece ayuda a la Secretaria para configurar en forma fácil y rápida la información que se quiera publicar
XOOPS autoinstalable	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.. Cada Secretaria puede realizar el montaje. Se ofrece ayuda a la Secretaria para configurar en forma fácil y rápida la información que se quiera publicar
Moodle	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.. Cada Secretaria puede realizar el montaje.
Tikiwiki	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.. Cada Secretaria puede realizar el montaje.



PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

Servicio ofrecido	Estado
Drupal	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.. Cada Secretaria puede realizar el montaje.
Extensiones Front Page 2002	NO Aplica por contar con un sistema operativo Linux
Blog Support (Wordpress, b2evolution, ...)	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.. Cada Secretaria puede realizar el montaje.
Image Galleries (Coppermine and more)	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.. Cada Secretaria puede realizar el montaje.
Poll and Survey Software	Puede instalarse, pero no compromete el servicio de soporte que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.. Cada Secretaria puede realizar el montaje.
Soporte de Javascript	SÍ (Depende del Browser y no del servidor)
Soporte DHTML	SÍ (Depende del Browser y no del servidor)
Soporte Flash	SÍ (Depende del Browser y no del servidor)
Soporte Shockwave	SÍ (Depende del Browser y no del servidor)
Panel de control de gestión de los sitios	NO
Cpanel/WHM- panel de control a los usuarios	NO
SSL Secure Server	NO
Free Generated Certificate	NO
OpenPGP/GPG Encryption	NO
Streaming Video	NO
Streaming Audio	NO
Real Audio and Video	Depende del Browser y no del servidor
MIDI File	Depende del Browser y no del servidor
Add Custom MIME Types	Depende del Browser y no del servidor
Estadísticas detalladas del sitio	SI
Protección de directorios	SI/NO
Soporte Técnico 24h	SI
Seguridad 24h	SI
Seguridad Física	SI
Suministro eléctrico propio	SI

Políticas de uso del Servicio de Web hosting y Correo Electrónico para las Secretarías de Educación.

1. Propósito y alcance

- 1.1** El Ministerio de Educación Nacional provee a las Secretarías de Educación certificadas y bajo convenio, servicios para ver y usar productos, servicios, información o contenidos y otros materiales, en adelante “contenidos”, a través de Internet y/o para hacerlos disponibles a través de Internet. Al acceder a Internet, o al disponer de ciertos contenidos para que sean accesibles a través de los servicios provistos por el Web-Hosting del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación respectiva es responsable por la publicación y uso de dichos contenidos los cuales no pueden ser inexactos, ofensivos, inapropiados, ilegales, difamatorios, abusivos, obscenos, profanos, amenazantes o invasivos de la privacidad de alguna persona o entidad. El Ministerio de Educación Nacional no aceptará responsabilidad por daños o perjuicios ocasionados por el uso de dichos contenidos, incluso si pudieran ser legalmente procesables.
- 1.2** Todo servicio provisto por el Ministerio de Educación Nacional para las Secretarías de Educación certificadas y bajo convenio y para los clientes y usuarios de éstas, que en adelante se denominarán de manera colectiva como “Secretaría de Educación”, está gobernado por esta Política de Uso, la cual hace parte integral del derecho de uso de los servicios de Web-Hosting que el Ministerio de Educación Nacional concede a sus clientes, y basándose en ella, El Ministerio de Educación Nacional puede tomar ciertas acciones que a su entera discreción son las mejores para proteger sus intereses gubernamentales.
- 1.3** El Ministerio de Educación Nacional recomienda firmemente a la Secretaría de Educación leer y aplicar con detenimiento esta Política de Uso, pues puede permitir mejorar las condiciones de uso de los servicios dispuestos y prevenir inconvenientes futuros que pudieran conducir al Ministerio de Educación Nacional a tomar ciertas acciones, incluyendo, entre otras, la terminación unilateral del servicio brindado a la Secretaría de Educación.
- 1.4** La Secretaría de Educación viola la Política de Uso cuando él o los usuarios finales, se ven comprometidos en actividades prohibidas expresamente por ésta. Es responsabilidad de la Secretaría de Educación asegurarse que los usuarios finales cumplan lo expresado en esta Política de Uso. El Ministerio de Educación Nacional espera que la Secretaría de Educación coopere con el cumplimiento y correcta administración de esta Política de Uso.

2. Conducta

- 2.1** El servicio de Web Hosting ofrecido por el Ministerio de Educación Nacional sólo puede ser usado con propósitos de la Secretaría de Educación, alineados con la visión y la misión del Ministerio de Educación Nacional. Cualquier uso por parte de la Secretaría de Educación que viole las leyes

PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

locales, departamentales, regionales, nacionales o internacionales que puedan ser aplicables al Ministerio de Educación Nacional a la jurisdicción local del cliente y usuarios finales, o cualquier jurisdicción a la que la Secretaría de Educación o su sitio web puedan estar sujetos, está estrictamente prohibido. Es responsabilidad del la Secretaría de Educación determinar la legalidad de los contenidos que se publiquen, conservan o transmiten, dentro del servicio de Web Hosting brindado por el Ministerio de Educación Nacional.

- 2.2** La Secretaría de Educación, obrando como titular y beneficiario del servicio de web Hosting ofrecido por el Ministerio de Educación Nacional, es responsable de diseñar por su propia cuenta su página o portal de acuerdo a los estándares internacionales; y asume las acciones y comportamientos de sus usuarios finales y demás usuarios autorizados.
- 2.3** Si en uso del servicio de web Hosting, alguno de los usuarios accede a otros sistemas, éste debe respetar cualquier política de uso, términos del servicio, términos y condiciones o restricciones similares impuestas por el propietario de dichos sistemas.

3. Restricciones

- 3.1** La Secretaría de Educación no podrá publicar, transmitir, retransmitir, comercializar o almacenar material o contenido ilegal, obsceno, indecente, profano, libidinoso, ofensivo, subversivo, pornográfico, amenazante, abusivo, difamatorio, discriminatorio en razas, credos o preferencias sexuales, o información objetable de cualquier tipo, incluyendo, entre otros, cualquier transmisión o contenido que constituya, anime o conlleve a conductas que podrían constituir ofensa criminal, que den origen a responsabilidades civiles, o que de cualquier modo violen la ley.
- 3.2** La Secretaría de Educación no podrá instalar o distribuir productos de software que no estén apropiadamente licenciados para su uso, así como divulgar *cracks*, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- 3.3** La Secretaría de Educación no podrá introducir programas malignos, incluyendo, entre otros, virus, gusanos, troyanos, *keyloggers*, en o a través de los servidores contratados por el Ministerio de Educación o en cualquier otro de sus productos o servicios o el de sus proveedores.
- 3.4** La Secretaría de Educación no podrá interceptar datos o información que no esté dirigida a ella misma, por cualquier método.
- 3.5** La Secretaría de Educación no podrá llevar a cabo acciones que restrinjan o inhiban el uso, goce o disfrute de los productos y servicios de Ministerio de Educación Nacional y de la internet, o que generen excesivo tráfico de red mediante el uso de rutinas manuales o incluyen, entre otros, acceder a datos de los cuales el cliente no es el destinatario indicado, o ingresar a un servidor o cuenta de usuario a la cual el cliente no está expresamente autorizado a acceder. ejemplos de interrupciones o irrupciones forzadas incluyen, entre otros, la exploración de puertos (port scans), inundación de pings (flood pings), falsificación de paquetes (packet spoofing), ataques de denegación del servicio (dos) e interceptación, alteración o falsificación de información de enrutamiento.
- 3.6** La Secretaría de Educación no podrá engañar, falsificar, suplantar o intentar suplantar la autenticación de usuarios o intentar engañar la seguridad de cualquier servidor o host, de la red o de

PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

una cuenta de usuario, dentro y fuera de la red del ministerio del educación nacional, ni realizar actividades propias del hacking o el cracking.

- 3.7** La Secretaría de Educación no podrá exportar, reexportar o permitir descargas (downloads) de cualquier programa (software) o contenido en violación de las leyes y normas de importación y exportación locales o internacionales, o sin todas las aprobaciones, licencias y exenciones requeridas.
- 3.8** La Secretaría de Educación no podrá usar el servicio contratado por el Ministerio de Educación Nacional para publicar, transmitir, retransmitir, comercializar o almacenar sitios para juegos de dinero en línea, casinos en línea o similares, ni podrá publicar, transmitir, retransmitir, comercializar o almacenar esquemas tipo multinivel, cadena o pirámide.
- 3.9** La Secretaría de Educación no podrá publicar avisos o información comercial en sistemas de foros públicos u otros sitios de terceros a menos que esté o que sea expresamente autorizado para ello.
- 3.10** La lista de restricciones provista en esta política de uso no es exclusiva ni excluyente, ni podrá ser considerada para cometer otras actividades irregulares o ilegales que no se encuentren especificadas. toda actividad que involucre el uso de los servicios provistos por ministerio de educación nacional por parte del cliente, que sea considerada ilegal en Colombia o en el exterior, está prohibida.

4. Uso del servicio de correo electrónico

- 4.1** Debido a que el espacio asignado a los buzones es de 100 MB, y que una vez superado este límite los correos recibidos serán rechazados por el servidor, el Ministerio de Educación Nacional recomienda que todos los usuarios configuren en su equipo local un cliente de correo, o en su defecto eliminen los correos que consideren innecesarios. Las instrucciones a seguir para la configuración de un cliente local, se encuentran publicadas en el sitio: <http://correo.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/>.
- 4.2** La Secretaría de Educación no podrá enviar mensajes de correo electrónico con información comercial, correos masivos no solicitados, u otro material publicitario a individuos o entidades. así mismo, el envío de correo electrónico con información comercial a través de servidores o servicios de terceras partes, promoviendo sitios o servicios hospedados en la red del Ministerio de Educación Nacional o de sus proveedores, está prohibido.
- 4.3** La Secretaría de Educación no podrá realizar hostigamientos de cualquier tipo, bien sea a través del lenguaje, frecuencia o tamaño de los mensajes de correo electrónico que envíe.
- 4.4** No está permitido a las secretarías de educación el uso no autorizado o falsificación de la información del encabezado (headers) del correo electrónico.
- 4.5** La Secretaría de Educación no podrá crear o reenviar cartas o correos del tipo “cadena” (chain letters) u otros esquemas “pirámide” (pyramid schemes) de cualquier tipo.
- 4.6** El uso de listas de correo está permitido siempre y cuando los destinatarios o suscriptores de dichas listas hayan manifestado expresamente su intención de ser incluidos en las listas, y se incluyan

PROYECTO: Prestación de los servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las secretarías de educación y del ministerio de educación nacional

procedimientos o mecanismos para la remoción de la lista por parte de los destinatarios o suscriptores en cada mensaje.

5. Servicios, protocolos y scripts prohibidos.

- 5.1** Está prohibido el uso de programas y servicios relacionados con Internet Relay Chat (IRC), incluyendo, entre otros, clientes IRC, bots IRC y servidores IRC. No está permitido establecer conexiones a servicios o servidores IRC o similares desde la red del Ministerio de Educación Nacional.
- 5.2** El uso de servicios o protocolos para y de Counter Strike (CS), Multidifusión (multicast), Proxy, scripts tipo Chat, phpShell y scripts de ejecución de comandos similares, está expresamente prohibido.

6. Uso de recursos.

- 6.1** Todas las cuentas y servicios son monitoreados con respecto al uso de los recursos del servidor. Si alguna cuenta o servicio asignado a la Secretaría de Educación, o algún script o aplicación de la Secretaría de Educación está usando una cantidad considerable de recursos del sistema, incluyendo, entre otros, capacidad de procesamiento o CPU y uso de memoria, la cuenta, servicio, script o aplicación podrá ser suspendida temporal o definitivamente sin notificación previa, para mantener una correcta operación del servidor y un rendimiento óptimo del mismo. En ningún caso una misma cuenta, servicio o aplicación de la Secretaría de Educación podrá consumir o acaparar más del cinco por ciento (5%) de los recursos del sistema, incluyendo, entre otros, capacidad de procesamiento o CPU y uso de memoria, ni podrá realizar acciones que causen cargas inusuales al servidor, lentitud, malfuncionamiento o interferencia en el servicio proporcionado a otras Secretarías de Educación.
- 6.2** Las cuentas de correo-e que no cuenten con ningún uso después de seis (6) meses de haber sido creadas serán eliminadas.

7. Suministro de información.

Es causal de suspensión temporal del servicio o incluso su suspensión definitiva el suministrar información falsa o incorrecta en el formulario de solicitud del servicio o en el contrato de servicios (electrónico o por escrito). Es responsabilidad del cliente mantener su información de contacto actualizada y comunicar a Ministerio de Educación Nacional cualquier cambio o modificación en su información de contacto.

8. Modificaciones a la Política de Uso

El Ministerio de Educación Nacional podrá revisar y modificar esta Política de Uso en cualquier momento en todo o en parte. Dichas modificaciones serán notificadas a las Secretarías de Educación oportunamente.